**Registro Nacional tramita miles de**

**documentos en digital**

* **Resultado de servicio anunciado hace dos meses**
* **Notarios tramitan documentos a través del portal**
* **18% del total de documentos de nuevo ingreso presentados son por medio de Ventanilla Digital**

**San José 29 de enero de 2020.** El servicio de Ventanilla Digital, anunciado en noviembre anterior por el Registro Nacional, ha tenido una gran aceptación y uso entre los notarios del país, pues dos meses después de su implementación el 18% del total de documentos de nuevo ingreso, han sido tramitados por esa vía.

Ventanilla Digital es una plataforma que permite a los notarios presentar documentos en los Registros de Bienes Muebles, Inmuebles y Personas Jurídicas. Para utilizarlo se ingresa por el portal de servicios **rnpdigital.com**

“Estamos muy contentos con los primeros resultados, estas cifras nos demuestran que este proyecto “hecho en casa” es una herramienta útil, segura y eficiente para realizar trámites que antes solo se efectuaban de manera presencial”, comentó Fabiola Varela Mata, Directora General del Registro Nacional.

La puesta en marcha de este nuevo servicio permite a la Institución acercar los servicios al usuario; crecer de la mano con la modernización tecnológica; beneficiar al usuario final por la rapidez en la presentación de sus trámites; y también un importante impacto en beneficio del ambiente, por la cantidad de papel que ya no se está utilizando.

“Si calculamos que en un traspaso o inscripción de un vehículo antes se necesitaban 3 páginas (podría ser más cantidad) para presentar el testimonio al Registro; ahora por medio de Ventanilla Digital, se ha logrado un ahorro de 45 mil hojas de papel como mínimo. Obviamente estamos muy satisfechos con estos primeros resultados”, agregó Varela Mata.

Según lo reporta la base de Datos del Diario Único, -donde ingresan los documentos-, se han tramitado del 14 de noviembre de 2019 al 15 de enero de 2020, un total de 15.898 documentos digitales que corresponden a:

|  |  |
| --- | --- |
| **REGISTRO** | **CANTIDAD** |
| Bienes Muebles | 7735 |
| Bienes Inmuebles | 4583 |
| Personas Jurídicas | 3580 |
| TOTAL | **15.898** |

Adicionalmente, es preciso señalar que el rubro correspondiente a Personas Jurídicas es más bajo, en virtud de que desde el 2012 la inscripción de sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada, se realiza a través de la plataforma “crearempresa”, la cual recibió en el último año 14706 documentos para trámite.

A la fecha existen 2097 notarios registrados en el sistema, de los cuales 1453 hacen uso de la plataforma periódicamente.

Otro de los objetivos de este nuevo servicio es evitar el traslado de notarios a la Sede Central o Regionales; lo que implica también un ahorro en combustible o pago de transporte, así como un descongestionamiento vial considerable.

Para consultas de los notarios, está disponible el Centro de Contactos 2202-0888 o 2202-0777. También el Chat en línea habilitado en el portal web. En el canal de YouTube: Registro Nacional de Costa Rica, se pueden ver tutoriales sobre el tema.

**DPY. BP 01-2020**

***Consultas: 2202-0811/ 0816/ 0745 con Emilia Segura y Errolyn Montero***

***Correo*** [***prensarn@rnp.go.cr***](mailto:prensarn@rnp.go.cr)[***esegura@rnp.go.cr***](mailto:esegura@rnp.go.cr)[***emontero@rnp.go.cr***](mailto:emontero@rnp.go.cr)